



Ayuntamiento de Ponferrada

**DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 25 de marzo de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**7º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE SUBVENCIONES. EJERCICIOS 2022-2024, ANUALIDAD 2022. ÁREA DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA, URBANISMO Y SOSTENIBILIDAD MEDIO AMBIENTAL.**

Visto el expediente de referencia y

Resultando que, el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, mediante acuerdo de 30 de diciembre de 2021, aprobó el Plan Estratégico Municipal de Subvenciones para el período 2022-2024, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de León de 18 de febrero de 2022, el acuerdo de aprobación definitiva adoptado en la sesión plenaria de 17 de febrero de 2022.

Visto que, por parte de la Concejalía de Dinamización Económica, Urbanismo y Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Ponferrada se propone, mediante documento de fecha 16 de marzo de 2022 una modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2022-2024, anualidad 2022, en el sentido de establecer un programa para la "Compensación del déficit de explotación: concesiones de servicios", consistente en la compensación del déficit acumulado en cuentas de explotación 2010 a 2012, en el servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable, anualidad 2021 complementaria, por importe de 24.900,72 €, teniendo como destinatario de la transferencia a la entidad Aquona Gestión de Aguas de Castilla, SAU, con CIF A-66141169.

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales, Transparencia y Especial de Cuentas; por 13 votos a favor, correspondientes: 7 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo, 2 al PRB, y 2 a Podemos Ponferrada; 0 votos en contra, y 11 abstenciones, correspondientes: 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos, 2 a USE Bierzo y 1 al Concejala no Adscrito;  
**ACORDO:**

**APROBAR** la modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones 2022-2024, anualidad 2022, de acuerdo con la propuesta formulada por la Concejalía de Dinamización Económica, Urbanismo y Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Ponferrada, con objeto de:

Establecer un programa para la "Compensación del déficit de explotación: concesiones de servicios", consistente en la compensación del déficit acumulado en cuentas de explotación 2010 a 2012, en el servicio de

Código para validación: **VCBEL-9ICGV-9A2WY**Fecha de emisión: **1 de Abril de 2022 a las 10:55:47**

Página 2 de 2

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 31/03/2022 14:45  
2.- Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 01/04/2022 10:07

**FIRMADO**  
01/04/2022 10:07

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2611261 VCBEL-9ICGV-9A2WY 817E7A3CF62554F0333F8EB497A95E59A18397E), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [clic.ponferrada.org](http://clic.ponferrada.org)



Ayuntamiento de Ponferrada

abastecimiento domiciliario de agua potable, anualidad 2021 complementaria, por importe de 24.900,72 €, teniendo como destinatario de la transferencia a la entidad Aquona Gestión de Aguas de Castilla, SAU, con CIF A-66141169.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por la Concejala Delegada de Gobierno Interior (P.D.Alcalde 25-6-2019), en Ponferrada, a fecha y firma electrónica.

Vº Bº  
LA CONCEJALA DELEGADA,